



**INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN  
Y FOMENTO DE LAS  
ARTESANÍAS DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
IIFAEM**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el decreto número 41 de la H. LII Legislatura de Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994, actualmente regido por el libro Décimo, Título Segundo, Capítulo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de diciembre de 2001.

### OBJETIVO

El Instituto tiene por objeto el rescate, preservación, fortalecimiento y fomento de la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad.

### ATRIBUCIONES

El Instituto para el cumplimiento de su objetivo tiene las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones para el rescate, preservación y mejora de las técnicas y diseños artesanales, respetando los valores culturales de cada región.
- II. Convenir con instituciones educativas y los sectores público, social y privado, en materia de investigación, capacitación, organización, comercialización y financiamiento de la actividad artesanal.
- III. Promover el abasto de materias primas e insumos en mejores condiciones para los artesanos.
- IV. Fomentar la organización de los artesanos.
- V. Brindar capacitación y asesoría a los artesanos.
- VI. Promover la comercialización de los productos artesanales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- VII. Gestionar financiamientos con tasas preferenciales para la actividad artesanal.
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la protección, rehabilitación y racionalización de las fuentes de recursos naturales que se utilizan en la producción artesanal.
- IX. Desarrollar y ejecutar programas de desconcentración administrativa, que le permita prestar sus servicios a los artesanos.
- X. Determinar la regionalización del territorio del Estado para fines de desarrollo artesanal.

### PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.

- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales.
- IV. Los legados asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

Los ingresos del Instituto, así como los productos e instrumentos financieros autorizados, serán destinados y aplicados a las actividades señaladas en los programas aprobados por el Consejo Directivo.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Instituto es el Consejo Directivo

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 116.3 miles de pesos y se lograron 20 millones 594.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 millón 522.1 miles de pesos es decir el 6.9 por ciento menor a lo previsto.

La variación se reflejó principalmente en el renglón de ingresos propios.

#### **PROPIOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 831.5 miles de pesos y se recaudaron 900.1 miles de pesos, teniéndose una variación por 1 millón 931.4 miles de pesos por lo que representó el 68.2 por ciento menor respecto al monto previsto.

#### **Otros**

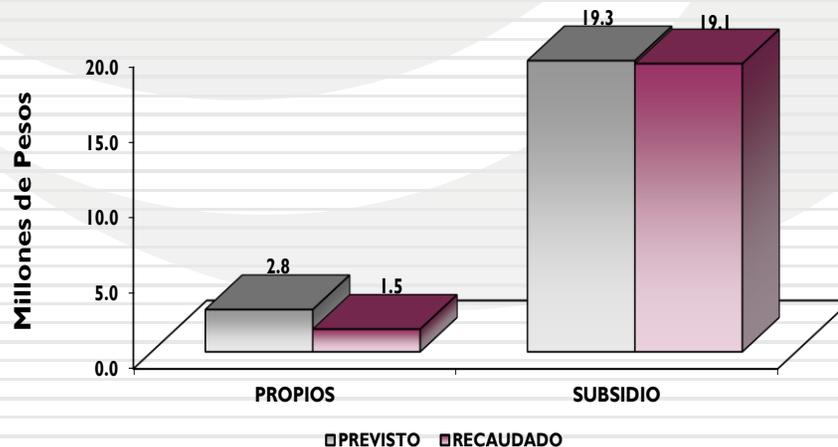
En este rubro se lograron recaudar 556.3 miles de pesos integrados principalmente, por los pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y por la aplicación de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

## SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 284.8 miles de pesos de los cuales se lograron 19 millones 137.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 147 mil pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b> (Miles de Pesos)				
<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2010</b>		<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>PREVISTO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>2,831.5</b>	<b>1,456.4</b>	<b>-1,375.1</b>	<b>-48.6</b>
<b>Propios</b>	<b>2,831.5</b>	<b>900.1</b>		
Ingresos Propios	2,831.5	900.1		
<b>Otros</b>		<b>556.3</b>	<b>556.3</b>	
Otros Ingresos		34.0	34.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		331.3	331.3	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		191.0	191.0	
<b>SUBSIDIO</b>	<b>19,284.8</b>	<b>19,137.8</b>	<b>-147.0</b>	<b>-.8</b>
Subsidio Estatal	19,284.8	19,137.8	-147.0	-.8
<b>TOTAL</b>	<b>22,116.3</b>	<b>20,594.2</b>	<b>-1,522.1</b>	<b>-6.9</b>



<b>ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
PROPIOS	900.1		900.1
SUBSIDIO	19,137.8		19,137.8
OTROS INGRESOS	34.0	522.3	556.3
<b>TOTAL</b>	<b>20,071.9</b>	<b>522.3</b>	<b>20,594.2</b>

## EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 22 millones 116.3 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 495.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 22 millones 611.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 20 millones 413 mil pesos, presentándose un subejercicio de 2 millones 198.7 miles de pesos, equivalente al 9.7 por ciento respecto al autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 16 millones 360.1 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos por 124.6 miles de pesos, presentándose un presupuesto modificado de 16 millones 484.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 921.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 563.3 miles de pesos, lo cual representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó 1 millón 714.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 863.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 851.4 miles de pesos, lo que representó el 49.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó principalmente por las economías generadas en los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos, materias primas y materiales de producción, material eléctrico y combustibles, en cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorros Presupuestal.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 41.4 miles de pesos, de dicha cantidad, se ejercieron 3 millones 257.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 784 mil pesos, lo que representó un 19.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

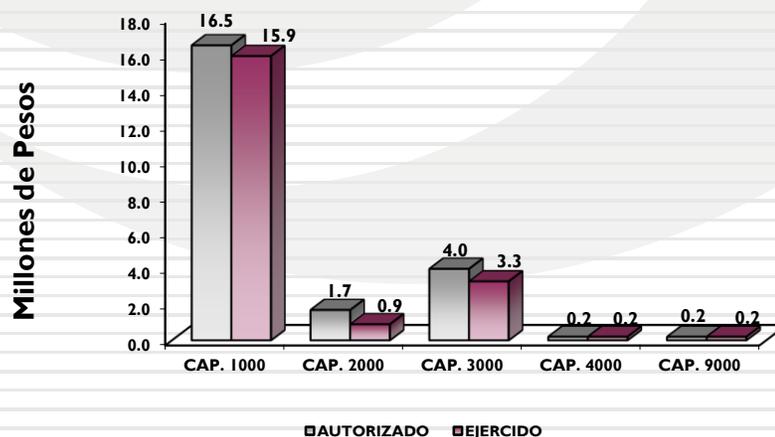
## TRANSFERENCIAS

Durante el ejercicio se autorizaron 216.4 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron recursos no líquidos por 154.4 miles de pesos, para el pago de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	16,360.1	1,790.2	1,665.6	16,484.7	15,921.4	-563.3	-3.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,714.8	290.3	290.3	1,714.8	863.4	-851.4	-49.7
SERVICIOS GENERALES	4,041.4	1,041.2	1,041.2	4,041.4	3,257.4	-784.0	-19.4
TRANSFERENCIAS		216.4		216.4	216.4		
DEUDA PÚBLICA		154.4		154.4	154.4		
<b>TOTAL</b>	<b>22,116.3</b>	<b>3,492.5</b>	<b>2,997.1</b>	<b>22,611.7</b>	<b>20,413.0</b>	<b>-2,198.7</b>	<b>-9.7</b>

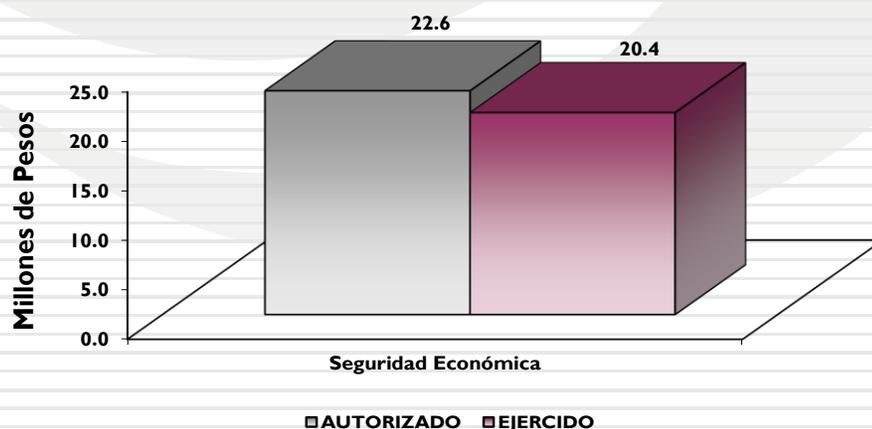


<b>APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO</b> (Miles de Pesos)			
	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,921.4		15,921.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	863.4		863.4
SERVICIOS GENERALES	3,257.4		3,257.4
TRANSFERENCIAS	216.4		216.4
DEUDA PÚBLICA		154.4	154.4
<b>TOTAL</b>	<b>20,258.6</b>	<b>154.4</b>	<b>20,413.0</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

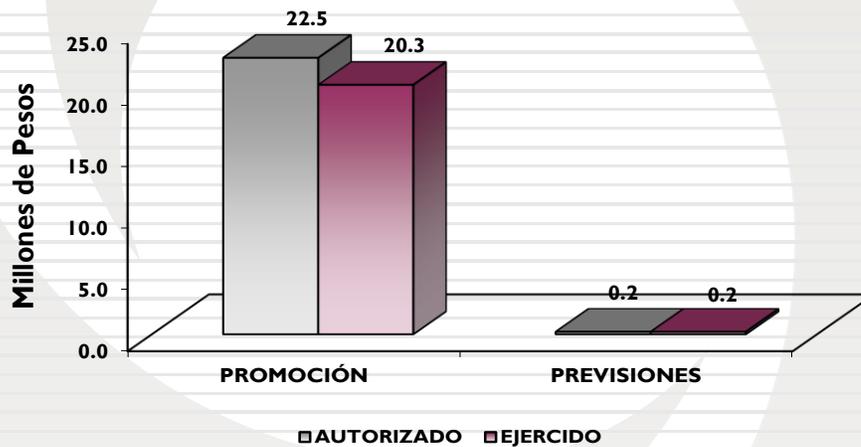
Dentro del pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, uno de sus objetivos es Impulsar el Desarrollo Económico.

<b>COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO</b> (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA							
Desarrollo Económico	22,116.3	3,492.5	2,997.1	22,611.7	20,413.0	-2,198.7	-9.7
<b>TOTAL</b>	<b>22,116.3</b>	<b>3,492.5</b>	<b>2,997.1</b>	<b>22,611.7</b>	<b>20,413.0</b>	<b>-2,198.7</b>	<b>-9.7</b>



Dentro de los Programas con que cuenta el Instituto sobresalen actividades importantes como; el impulso a la producción artesanal, su desarrollo sustentable y su comercialización directa, así como la promoción de las artesanías del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional; lo anterior busca mejorar el nivel de vida de los artesanos, principalmente los que provienen de grupos étnicos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Promoción Artesanal	23,479.9	4,309.5	3,815.5	23,973.9	22,039.8	-1,934.1	-8.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		536.0		536.0	536.0		
<b>TOTAL</b>	<b>23,479.9</b>	<b>4,845.5</b>	<b>3,815.5</b>	<b>24,509.9</b>	<b>22,575.8</b>	<b>-1,934.1</b>	<b>-7.9</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### SEGURIDAD ECONÓMICA

### DESARROLLO ECONÓMICO

### PROMOCIÓN ARTESANAL

#### 0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

### **Programas de Apoyo al Diseño Artesanal**

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, se realizaron 13 estudios, en coordinación con Instituciones públicas y privadas, logrando el 100 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunas investigaciones como: Investigación de madera torneada en San Antonio la Isla, Investigación de alfarería de primer fuego y vidriada en Metepec e Investigación de tallado en lapidaría y cantera en Teotihuacan. **(Anexo 1)**.

### **Promoción para la Creatividad Artesanal con la Realización de Certámenes que Permitan Incrementar su Productividad y Comercialización**

Se realizaron 4 concursos más de los 22 programados, logrando superar la meta en 18.2 por ciento, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a 1 mil 29 artesanos, impulsando con ello a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, por mencionar algunos, Concurso Artesanal del Bicentenario 2010, Textil (Empuntado y Paño), Concurso Artesanal del Bicentenario 2010, Fibras Vegetales (canasta), Premio Estatal del Bicentenario de la Independencia de México y Concurso Artesanal Teotihuacano del Bicentenario 2010, Alfarería y cerámica. **(Anexo 2)**

### **Otorgar la Credencial que los acredite como artesanos productores**

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y facilitar la comercialización de sus productos, para el periodo 2010, se otorgaron 3 mil 842 credenciales, logrando beneficiar a 100 municipios, otorgando 475 credenciales más de las 3 mil 367 programadas, superando la meta en un 14.1 por ciento. **(Anexo 3)**

### **Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México**

Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal conforme a lo programado, teniéndose registrados a 22 mil 821 artesanos en el periodo 2010.

### **Difundir las Artesanías del Estado de México**

Para el 2010 se lograron 23 publicaciones, que diversifican la producción y elevan la competitividad de los productos artesanales, logrando el 104.5 por ciento respecto de lo programado con la publicación “Artesanías del Estado de México para Expo Shanghai, China”. **(Anexo 4)**

### **0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA**

Incluye las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

## **Apoyar a los Artesanos Mediante el Impulso al Establecimiento de Organizaciones**

Conjuntamente con los esfuerzos de los productores artesanales, se impulsó la organización formal de artesanos bajo figuras asociativas legalmente, logrando 9 organizaciones más de las 13 programadas, siendo 22 organizaciones formales integradas, superando la meta en un 69.2 por ciento beneficiando a 154 artesanos para el periodo 2010, por mencionar algunas: Los Piñatones, S. de R. L. Mi. Art. , Grupo Caballero Tolman, S. de R. L. Mi. Art., Arte Luz y Color San Mateo, S. de R. L. Mi. Art., Ometicutli Olmeca - Cultura Madre, S. de R. L. Mi. Art. **(Anexo 5)**

### **Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos**

Con el fin de fomentar la actividad artesanal en el periodo 2010, se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada, beneficiando a 9 artesanos. **(Anexo 6)**

### **Programas de Orientación y Asistencia Técnica**

En el 2010 se proporcionaron 120 asesorías de las 120 programadas, para la atención de problemáticas específicas que inciden en el sector artesanal, así como para la realización de gestiones y trámites inherentes a su actividad ante autoridades municipales, estatales y federales, beneficiando a 194 artesanos. Los asesoramientos de esta actividad se hacen en forma individual o grupal. **(Anexo 7)**

### **Asesoría y en su Caso, Integración del Expediente para la Obtención de Apoyo Financiero**

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, brindando información y orientación referente a los requisitos y normatividad de los distintos programas que estas acciones se realizan a petición de los artesanos, se lograron gestionar 137 asesorías de las 126 programadas, superando la meta en un 8.7 por ciento con respecto a lo establecido para el periodo 2010. **(Anexo 8)**

### **Impartir Cursos de Capacitación**

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal. El programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Para el 2010 se programó la realización de 157 cursos de capacitación. Esta meta se cumplió en un 100 por ciento, beneficiando a 2 mil 911 artesanos. **(Anexo 9)**

Así mismo, un importante porcentaje de las acciones de capacitación se orientó al fomento de la actividad artesanal, que además de preservarla se constituye como una opción para fomentar el auto empleo,

particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse.

### **Promover y Gestionar el Registro de Marcas**

La realización de esta actividad, tiene como fin permitir que los artesanos adquieran identidad propia de sus productos y acceder a un grado mayor de posicionamiento de los mismos en el mercado; por lo que, para el ejercicio fiscal 2010, se programó la gestión de 21 proyectos de registros de marca, lográndose el 100 por ciento de la meta establecida, beneficiando a 27 artesanos. **(Anexo 10)**

### **0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS**

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART, a través de esquemas de consignación de las artesanías, asimismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

#### **Venta de Artesanía en Tienda CASART bajo el Esquema de Consignación**

En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de la tienda CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores en la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación, en un espacio de 2 mil m<sup>2</sup> para exhibición y venta.

En la actualidad se cuentan con 4 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan y Aeropuerto Toluca y se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por un monto de 5 millones 176 mil pesos, beneficiando a 546 artesanos, sin embargo, no se logró llegar a la meta programada, derivado de la recesión económica que aún continúa en el país, la gente se inclina a comprar artículos de primera necesidad, llegando al 75 por ciento de lo programado para el año 2010. **(Anexo 11)**

#### **Promoción de Venta por Medios Televisivos**

Con el propósito de incrementar las ventas de productos artesanales, se programó la participación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México en 2 eventos; sin embargo, gracias al interés que despertó el tema, se participó en 3 eventos, logrando con ello superar la meta en un 50 por ciento; destacando el montaje de una ofrenda artesanal en el Programa "Al Despertar" de Televisa Toluca y en el cual la artesana Gloria Palacios, dio una explicación a la audiencia del significado de la misma.

## **Eventos Especiales para Promover la Comercialización de Artesanías**

A efecto de dar a conocer la amplia variedad de productos artesanales que se expenden en la Tienda Casart, se programaron 2 eventos para el ejercicio fiscal 2010, cubriéndose en un 100 por ciento la meta establecida.

### **0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL**

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

#### **Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional**

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2010, se participó en 349 eventos, beneficiando a 248 artesanos mexiquenses de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcoyotl, Atizapán de Zaragoza, Toluca, Atlacomulco entre otros, han facilitado las exposiciones en los Centros Administrativos (CROSA), la meta se superó en un 78.1 por ciento más con respecto a lo programado. **(Anexo 12)**

Las ventas alcanzadas en dichos eventos por los artesanos de nuestro Estado, fue de 3 millones 292 mil pesos tanto estatales como nacionales.

#### **Programa para el Fomento a las Exportaciones**

Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se participó en 9 eventos a nivel internacional, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2010, destacando la venta directa de artesanías al público, en la Feria Internacional de Turismo de las Américas, FITA 2010, del 23 al 26 de septiembre de 2010, beneficiando a 12 artesanos y se registraron ventas por 17 mil 531 pesos.

#### **Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART)**

Con el propósito de que los artesanos expongan y vendan directamente sus productos, en el Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), se lograron realizar 52 eventos en el periodo de enero a diciembre de 2010, con la venta de 81 mil 802 pesos, beneficiando a 22 artesanos de varias ramas artesanales del Estado. **(Anexo 13)**

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUE	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>SEGURIDAD ECONÓMICA</b>												
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>												
<b>PROMOCIÓN ARTESANAL</b>												
09	05	01	01	01	<b>INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS</b>					5,660.0	5,177.0	91.5
					Programas de apoyo al diseño artesanal	Estudio	13	13	100			
					Promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización.	Certámen	22	26	118.2			
					Otorgar la credencial que los acredite como artesanos productores	Cartilla	3,367	3,842	114.1			
					Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México.	Base de Datos	12	12	100			
					Difundir las artesanías del Estado de México.	Publicación	22	23	104.5			
09	05	01	01	02	<b>ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA</b>					5,994.3	5,510.4	91.9
					Apoyar a los artesanos mediante el impulso al establecimiento de organizaciones.	Organización	13	22	169.2			
					Programas de asesoría para la reconversión de hornos.	Asesoría	6	6	100			
					Programas de orientación y asistencia técnica.	Asesoría	120	120	100			
					Asesoría y, en su caso, integración del expediente para la obtención de apoyo financiero.	Asesoría	126	137	108.7			
					Impartir cursos de capacitación.	Curso	157	157	100			
					Promover y gestionar el registro de marcas.	Proyecto	21	21	100			
09	05	01	02	01	<b>COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS</b>							
					Venta de artesanías en tiendas CASART bajo el esquema de consignación.	Miles de pesos	6,904	5,176	75.0	6,053.6	5,421.0	89.6
					Promoción de venta artesanal por medios televisivos.	Comunicado	2	3	150			
					Eventos especiales para promover la comercialización de Artesanías.	Festival	2	2	100			
09	05	01	02	02	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL</b>					4,749.4	4,150.2	87.4
					Promover con mayor intensidad la presencia de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional.	Eventos	196	349	178.1			
					Programas para el fomento a las exportaciones	Eventos	9	9	100			
					Centro de Desarrollo Artesanal(CEDART)	Eventos	52	52	100			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					154.4	154.4	100.0
<b>T O T A L</b>										<b>22,611.7</b>	<b>20,413.0</b>	<b>90.3</b>

## **INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

### **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho Liconsa Salgado y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) al 31 de diciembre de 2010. Concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

### **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los estados financieros fueron preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Las inversiones se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **ACTIVO CIRCULANTE**

##### **BANCOS**

El saldo que se tiene al cierre del ejercicio es de 15.3 miles de pesos, en la cuenta No. 65500960787 del Banco Santander.

##### **DEUDORES DIVERSOS**

El saldo de esta cuenta es de 317.5 miles de pesos y está integrado principalmente por contra recibos pendientes de cobro con el GEM y adeudo pendiente del Director General.

##### **ACTIVO FIJO**

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

El activo fijo presenta un valor histórico de 15 millones 211.8 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada por 18 millones 98.3 miles de pesos, resultando un valor actualizado de 33 millones 310.1 miles de pesos.

El total de la depreciación fué de 14 millones 485.6 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de 18 millones 824.5 miles de pesos.

## PASIVO A CORTO PLAZO

### CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta es de 202.1 miles de pesos y está integrado por los adeudos que se tiene con el GEM y proveedores.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Terrenos	5,021.1	4,359.5	9,380.6	9,380.6
Edificios	7,942.7	13,095.8	21,038.5	21,038.5
Equipo de Transporte	1,149.2	203.6	1,352.8	1,352.9
Equipo de Cómputo	620.2	31.4	651.6	860.8
Maquinaria y Equipo	205.1	156.7	361.8	434.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	185.0	215.0	400.0	478.4
Equipo de Radio y Telecomunicación	21.0	3.6	24.6	24.6
Equipo de Foto Cine y Grabación	67.5	32.7	100.2	133.4
<b>Subtotal</b>	<b>15,211.8</b>	<b>18,098.3</b>	<b>33,310.1</b>	<b>33,703.3</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Edificios	4,460.3	7,203.5	11,663.8	10,719.3
Equipo de Transporte	839.5	228.4	1,067.9	930.9
Equipo de Cómputo	652.2	96.3	748.5	733.3
Maquinaria y Equipo	227.1	228.0	455.1	423.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	222.7	198.0	420.7	431.6
Equipo de Radio y Telecomunicación	14.7	2.3	17.0	13.8
Equipo de Foto Cine y Grabación	70.7	41.9	112.6	108.9
<b>Subtotal</b>	<b>6,487.2</b>	<b>7,998.4</b>	<b>14,485.6</b>	<b>13,361.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>8,724.6</b>	<b>10,099.9</b>	<b>18,824.5</b>	<b>20,342.3</b>

## RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

El saldo de esta cuenta, es de 126.8 miles de pesos y está integrado por el ISR sobre salarios e IVA.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>			
Efectivo	15.3	326.0	(310.7)	Cuentas por Pagar	202.1	54.9	147.2
Cuentas por Cobrar	317.5	52.4	265.1	IVA por Pagar	2.4	9.7	(7.3)
Inventario para Ventas		54.0	(54.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	126.8	122.9	3.9
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>332.8</b>	<b>432.4</b>	<b>(99.6)</b>	<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>331.3</b>	<b>187.5</b>	<b>143.8</b>
<b>FIJO</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Bienes Muebles	2,248.0	2,527.9	(279.9)	Patrimonio	12,065.3	12,065.3	
Bienes Inmuebles	12,963.8	12,963.8		Resultado de Ejercicios Anteriores	(7,859.3)	(7,729.5)	(129.8)
Revaluación de Bienes Muebles	643.0	756.3	(113.3)	Resultado del Ejercicio	(893.5)	(129.8)	(763.7)
Revaluación de Bienes Inmuebles	17,455.3	17,455.3		Superávit por Revaluación	15,513.5	16,381.2	(867.7)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,026.9)	(1,997.0)	(29.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,460.3)	(4,301.5)	(158.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(794.9)	(644.8)	(150.1)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(7,203.5)	(6,417.7)	(785.8)				
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>18,824.5</b>	<b>20,342.3</b>	<b>(1,517.8)</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18,826.0</b>	<b>20,587.2</b>	<b>(1,761.2)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19,157.3</b>	<b>20,774.7</b>	<b>(1,617.4)</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>19,157.3</b>	<b>20,774.7</b>	<b>(1,617.4)</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	900.1
Subsidio	19,137.8
Otros Ingresos	34.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20,071.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	15,921.4
Materiales y Suministros	863.4
Servicios Generales	3,257.4
Transferencias	216.4
Depreciaciones	652.8
Baja de Inventarios	54.0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>20,965.4</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(893.5)</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	54.9	1,048.6	1,195.8	202.1	202.1
IVA Por Pagar	9.7	14.5	7.2	2.4	2.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	122.9	2,772.8	2,776.7	126.8	126.8
<b>TOTAL</b>	<b>187.5</b>	<b>3,835.9</b>	<b>3,979.7</b>	<b>331.3</b>	<b>331.3</b>

**COMENTARIOS**

El saldo se integra por las cuentas por pagar, IVA por pagar y retenciones por pagar al cierre del ejercicio.